

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 108 y 111 de la Constitución de la República de Chile. Las disposiciones contenidas en el Decreto Ley N°1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado. La Ley de Presupuesto para el Sector Público correspondiente al año 2012, N° 20.557 del Ministerio de Hacienda, publicada el día 15 de Diciembre de 2011. El Decreto del Ministerio de Hacienda N°854 del año 2004, que determina clasificaciones presupuestarias, modificado por Decreto N°885 de fecha 24 de Julio 2009, del Ministerio de Hacienda. El Decreto Alcaldicio N° 3500 de fecha 14 de Diciembre 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2012 de la Municipalidad de Padre Las Casas. El Decreto Alcaldicio N° 3511 de fecha 15 de Diciembre de 2011 que aprueba la desagregación de los subtítulos de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal año 2012 de la Municipalidad de Padre Las Casas. El Decreto Supremo N°1771 (H), que establece normas sobre modificaciones presupuestaria para el año 2012. El Acuerdo del Honorable Concejo Municipal tomado en Sesión Ordinaria N° 137 de fecha 21 de Septiembre de 2012. Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar modificación al Presupuesto de la Municipalidad de Padre Las Casas, año 2012.

DECRETO:

1. **CRÉANSE** las siguientes iniciativas de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2012, de la Municipalidad de Padre Las Casas:

Código	Nombre	Área de Gestión	Monto
0195	"Habilitación de Delegación Municipal San Ramón, Padre Las Casas"	01	M\$49.984
0196	"Construcción Cierre Perimetral Complejo Deportivo Las Canoas, Padre Las Casas"	05	M\$11.152

2. **EFFECTÚESE** la siguiente modificación al Presupuesto de la Municipalidad de Padre Las Casas año 2012, como a continuación se indica:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
03 01	Patentes y Tasas por Derechos	11.152
03 01 003 001	Urbanización y Construcción	11.152
06 03	Intereses	7.470
13 03	De Otras Entidades Públicas	49.984
13 03 002 001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	49.984
	TOTAL	68.606

2.1 Área de Gestión 01 Gestión Interna

PRESUPUESTO DE GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
22 02	Textiles, Vestuario y Calzado	2.600
22 02 001	Textiles y Acabados Textiles	2.600
22 04	Materiales de Uso o Consumo	4.370
22 04 001	Materiales de Oficina	400
22 04 007	Materiales y Útiles de Aseo	400
22 04 010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	3.100
22 04 012	Otros Materiales, Repuesto y Útiles Diversos	400
22 04 999	Otros	70
22 07	Publicidad y Difusión	500
22 07 002	Servicios de Impresión	500
22 09	Arriendos	(1.756)
22 09 002	Arriendo de Edificios	(1.756)
31 02 004	Obras Civiles	49.984
31 02 004	Obras Civiles, proyecto Código 0195 "Habilitación de Delegación Municipal San Ramón, Padre Las Casas"	49.984
	TOTAL	55.698

2.2 Área de Gestión 04 Programas Sociales. Programa Puente "Entre las Familias y sus Derechos"

PRESUPUESTO DE GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
21 04	Otros Gastos en Personal	1.956
21 04 004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	1.956
22 01	Alimentos y Bebidas	(200)
22 01 001	Para Personas	(200)
	TOTAL	1.756

2.3 Área de Gestión 04 Programas Sociales, Apoyo a Talleres Laborales

PRESUPUESTO DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	Otros Gastos en Personal	515
21 04 004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	515
22 04	Materiales de Uso o Consumo	(202)
22 04 001	Materiales de Oficina	(2)
22 04 009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	(200)
22 09	Arriendos	735
22 09 999	Otros	735
29 05	Máquinas y Equipos	(1.000)
29 05 999	Otros	(1.000)
29 06	Equipos Informáticos	(48)
29 06 001	Equipos Computacionales y Periféricos	(48)
	TOTAL	0

2.4 Área de Gestión 05 Programas Recreativos

PRESUPUESTO DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
31 02 004	Obras Civiles	11.152
31 02 004	Obras Civiles, proyecto Código 0196 "Construcción Cierre Perimetral Complejo Deportivo Las Canoas, Padre Las Casas"	11.152
	TOTAL	11.152

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE

DES/FOB
Distribución:

- Ministerio de Hacienda
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Departamento de Administración y Finanzas
- SECPLA
- Secretaría Municipal (Transparencia)
- Oficina de Partes

118558